



**DATOS DEL VEHÍCULO Y DICTAMEN**

Placa:	SLP368	Cliente:	TURISMO DE ANTIOQUIA PARA C
Marca:	NISSAN	Identificación:	8110413066
Línea:	CABSTAR TL 1.35	Teléfono:	3005124174
Color:	Blanco	Dirección:	Amaga
Nº Motor:	BD30123780Y	Fecha Revisión:	17/06/2021 11:54 a.m.
Nº Chasis:	CKDABFTL07D100986	SOAT Hasta:	08/02/2022
Matriculado:	17/01/2007	RTM Hasta:	27/10/2021
Inspector:	Luisfernandacolorado		
Empresa:	Cda Ajustev Riosucio		



**FOTOS DEL VEHÍCULO**



**EXTERIOR**



Carrocería y Chasis	Bueno
Limpiabrisas	Bueno
Peldaños	Bueno
Retrovisores	Bueno
Vidrios	Bueno
Dispositivos de Retención de Carga	Bueno

**INTERIOR**



Habitáculo del Conductor	Bueno
Cinturones de Seguridad y Anclajes	Bueno
Dispositivo de Control de Velocidad	Bueno
Bocina o Dispositivo Acústico	Bueno

**SUSPENSIÓN**



Suspensión	Bueno
------------	-------

**DIRECCIÓN**



Dirección	Bueno
-----------	-------

**RINES Y LLANTAS**



Rines y Llantas	Bueno
-----------------	-------

**MOTOR**



Motor	Bueno
-------	-------

SISTEMA DE COMBUSTIBLE	
Sistema de Combustible	Bueno
ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN	
Luces	Bueno
Salida de Emergencia y Placas	Bueno
Equipo de Carretera	Bueno
Botiquín	Bueno

TRANSMISIÓN	
Transmisión	Bueno
FRENOS	
Pedal	Bueno
Guayas	Bueno
Bomba de Vacío (Booster) o Compresor y Anclajes	Bueno
Válvula de Regulación del Freno de Estacionamiento	Bueno
Tubos y Mangueras de Frenos	Bueno
Cilindros Mordazas y Bandas	Bueno
Eficacia del Frenado	Bueno

DOCUMENTOS	
SOAT	Bueno
Revisión Técnico Mecánica	Bueno

PROFUNDIDAD LABRADO DE LAS LLANTAS					
Delantera Izquierda: 9.7 mm			Delantera Derecha: 10.0 mm		
Trasera Izquierda Externa Eje 2: 3.8 mm			Trasera Derecha Externa Eje 2: 9.2 mm		
Trasera Izquierda Interna Eje 2: 2.9 mm			Trasera Derecha Interna Eje 2: 8.9 mm		
Repuesto: 3.0 mm					

CLÁUSULAS	
Conforme a lo manifestado en la circular 200942200402791 y la circular 20134200330511, expedidas por la Dirección de Tránsito y Transporte del Ministerio de Transporte en relación con las Revisiones Preventivas, para demostrar el cumplimiento de sus programas de revisión y mantenimiento preventivo y su plan estratégico de seguridad vial, las empresas de servicio público de transporte pueden apoyarse de los Centros de Diagnóstico Automotor, habilitados por el Ministerio de Transporte que conforme a su acreditación expedida por el Organismo de Acreditación (ONAC), cuentan con la idoneidad necesaria.	
<b>Nota:</b> Los resultados de la Revisión Preventiva no reemplaza el Certificado de Revisión Técnico Mecánica y Emisiones Contaminantes.	

## DETALLES

## OBSERVACIONES

\*Vehículo revisado por los Inspectores: Jean Paul Duarte y Jairo Fernando Mafla\*.



ING. YERYUN DARIO PINO JARAMILLO  
TARJETA PROFESIONAL 05117 - 361649 ANT